

ICBC PERU BANK S.A.

Informe con EEFF ¹ al 31 de diciembre de 2023				Fecha de comité: 26 de marzo de 2024		
Periodicidad de actualización: Semestral				Sector Financiero – Bancos, Perú		
Equipo de Análisis						
Eva Simik esimik@ratingspcr.com		Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com		(511) 208.2530		
Fecha de información	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	dic-23
Fecha de comité	29/05/2020	29/03/2021	25/03/2022	08/05/2023	26/09/2023	26/03/2024
Fortaleza Financiera	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEAA+	PEAA+	PEAA+	PEAA+	PEAA+	PEAA+
Primer Programa de Instrumentos de						
Primer Pro. de Certificados de Depósito			PE1	PE1	PE1	PE1
Primer Pro. de Bonos Corporativos			PEAA+	PEAA+	PEAA+	PEAA+
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva

Significado de la clasificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

PECategoría I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible.

PEAA: Depósitos en entidades con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PE1: Valores con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección del deudor son muy buenos. Los riesgos son insignificantes.

PEAA+: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Las categorías de fortaleza financiera podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A y D inclusive. Las categorías de depósitos de corto plazo no podrán ser complementadas mediante los signos (+/-). Las categorías de depósitos de mediano y largo plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Perú se utiliza “PE”.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

El Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en PEA, los depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Mediano y Largo Plazo en PEAA+, al Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables en PE1 y el Primer Programa de Bonos Corporativos en PEAA+ de ICBC Perú Bank, con cambio de perspectiva de “Estable” a “Positiva”, con información al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en el perfil de riesgo conservador que mantiene el banco, enfocado en atender al sector corporativo lo que ha permitido mantener niveles mínimos de deterioro de cartera. Además, se destacan los elevados niveles de solvencia y liquidez que registra, estando muy por encima de los límites regulatorio y del sector. Asimismo, se considera el crecimiento sostenido, manteniendo resultados positivos desde 2019. Se recoge como limitante en la calificación la aún elevada concentración de deudores y depositantes, el reto que representan los límites legales por concentración individual, el elevado nivel de apalancamiento y la mayor competencia en el segmento dirigido. Finalmente, se toma en cuenta respaldo financiero y operativo de la matriz, ICBC Ltd., uno de los principales bancos a nivel mundial.

Perspectiva u observación

Positiva.

¹EEFF auditados.

Resumen Ejecutivo

- **Perfil conservador del riesgo de crédito.** El banco sostiene un perfil de riesgo conservador reflejado en su enfoque principal al segmento corporativo y en el cumplimiento de políticas estrictas para el otorgamiento de crédito, administración de garantías e instrumentos en los que invierte. A diciembre 2023, mantiene niveles de riesgo de crédito saludables, el Banco no ha registrado cartera atrasada, la cartera pesada registró 0.1% (dic-22: 0%) el cual se encuentra provisionada en 4.4x. Los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito han disminuido en 5.9% respecto al 2022, explicado por el menor volumen de cartera de créditos directo (-10.6%).
- **Elevados niveles de solvencia.** El Ratio de Capital Global (RCG) continúa mostrando niveles muy saludables de solvencia, a dic-23 se ubicó en 39.8% (dic-22: 30.5%) el cuales es holgado y superior al del sector (16.4%), sustentado en la capitalización de resultados. No obstante, se espera que se reduzca a 23% en los próximos dos años (objetivo del banco) conforme crezca la cartera crediticia, la cartera de inversiones y exija mayores requerimientos patrimoniales.
- **Altos niveles de liquidez.** El Banco registra niveles elevados de liquidez², con ratios en MN (174.4%) y ME (54.9%) muy por encima del regulatorio y del sector (MN: 34.5%, ME: 44.1%), los que están soportados por inversiones de alta calidad y activos muy líquidos; al igual que los ratios de cobertura de liquidez en MN (446.0%) y ME (162.0%). Cabe precisar que la mayor parte de estos depósitos son de empresas chinas, donde el banco brinda soporte del *cash management* a estas.
- **Cartera crediticia y de depósitos concentrada.** En la misma línea, como en semestres anteriores, se mantiene una importante concentración en los principales clientes y en el segmento de banca corporativa. Así, a dic-23 el indicador *top 10* y *20* representaron el 44.0% y 73.2% de los créditos directos, respectivamente, en línea con los 54 clientes que registra (dic-22: 57 clientes). Respecto a acreedores, los 10 y 20 principales representaron el 86.4% y 96.9% de los depósitos totales respectivamente.
- **Mejor desempeño neto y eficiencia estable.** A dic-23, el resultado neto fue de S/ 54.1 MM, el mejor desempeño en sus últimos cinco años registrando un incremento de S/ 2.4 MM (+4.6%) interanual, ello debido al mayor rendimiento de la cartera de créditos y comisiones por cartera indirecta. Cabe señalar que desde 2019, el banco ha presentado resultados positivos, mostrando mayor estabilidad en sus operaciones. Sus indicadores de rentabilidad (ROE: 12.0% ROA: 2.0%) se encuentran en línea con las del sector.
- **Respaldo de la matriz y aprovechamiento de sinergias.** ICBC Bank Perú recibe el respaldo financiero de su matriz ICBC Ltd., uno de los principales bancos del mundo³, apoyando el crecimiento de las operaciones a través de aportes de capital⁴ o financiamiento subordinado. De la misma manera, la matriz apoya a su filial a través del soporte tecnológico y operativo permanente (*Know How y Staff*).

Factores Clave

Factores que podrían llevar a un incremento en la calificación.

- Reducción en la concentración de la cartera crediticia y de los depósitos, cuando menos al nivel de los principales competidores en el segmento al que se dirige.
- Reducción sostenida en el nivel de apalancamiento, alcanzando al promedio del sector.
- Sostenido crecimiento de los ingresos y estabilidad en márgenes.

Factores que podrían llevar a una reducción en la calificación.

- Aumento en los niveles de morosidad y deterioro igual o por encima del nivel de la banca, que genere a su vez una mayor necesidad de provisiones; esto teniendo en cuenta el segmento al cual se dirige.
- Sostenido incremento del apalancamiento, comprometiendo la solvencia de la institución.
- Pérdidas sostenidas a nivel de resultados, las cuales evidencien problemas en la estabilidad de las operaciones y demanden constantes aportes de la casa matriz.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016 y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente", el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados del 2019-2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación, ratios, castigos y detalle de cartera vencida con EEFF a dic-23. Información pública en la SBS, informes, manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito.
- **Riesgo de Mercado:** Informes, manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, información SBS a dic.23.
- **Riesgo de Liquidez:** Informes, manuales y políticas de la gestión de riesgo de liquidez, información SBS a dic.23.
- **Riesgo de Solvencia:** Informes, manuales y gestión de riesgo de solvencia, información pública SBS dic.23.

² Ratios calculados en base a EE.FF SBS.

³ Rating internacional de deuda de largo plazo en moneda extranjera de A y A1 en dos clasificadoras.

⁴ El último aporte de capital fue realizado en octubre del 2019, por un monto de USD 20 MM (S/ 67.6 MM).

- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión de Riesgo Operativo y Prevención de Lavado de Dinero a dic.23.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación de información.
- **Limitaciones potenciales:** (i) Mayor competencia en el mercado en el mediano plazo respecto a clientes chinos, (ii) Descalces en moneda extranjera en el muy corto plazo, (iii) Si bien existen algunos signos de recuperación en el entorno económico tras la reactivación de los diferentes sectores, el clima de inversiones se mantiene con conservador debido al panorama político del país, por lo que se espera una recuperación lenta en el mediano plazo. Sin embargo, los niveles actuales de calidad de cartera son de los más saludables del sector. Al respecto, la clasificadora realizará seguimiento a los posibles impactos en el banco de los clientes en lista de vigilancia. Así mismo, se considera las políticas gubernamentales que podrían afectar el libre mercado en cuanto a fijación de precios (tasas).

Hechos de Importancia

- El 10 de abril de 2023, el directorio aprobó la designación del Sr. Zhang Peng como Gerente General Adjunto de Contabilidad, Operaciones y TI.
- El 30 de marzo, la Junta General de Accionistas aprobó que con las Utilidades del ejercicio 2022 por S/ 51,725,909.41 se incremente la Reserva Legal.
- El 29 de marzo de 2023, Moodys ratificó la calificación de la Fortaleza Financiera de la institución en A con perspectiva estable, así como los diversos instrumentos de deuda y depósitos del banco.
- El 28 de marzo de 2023, PCR ratificó la calificación de la Fortaleza Financiera de la institución en A con perspectiva estable, así como los diversos instrumentos de deuda y depósitos del banco.
- El 27 de febrero de 2023, en conformidad con la Resolución SMV 005-2014-SMV/01 se comunica que declaran infundado el recurso de apelación impuesto por ICBC en contra de la resolución SBS N° 3755-2022, absolviendo a sancionar al Banco una multa de S/ 488,453 por exceder el límite de 10% (artículo 206° de la Ley N° 26702 durante nov-2018 y abril-2021).
- El 16 de febrero de 2023, el Banco informó que fueron notificados con la Resolución SBS N° 00518-2023 mediante la cual se pone fin al proceso Administrativo sancionador que fue iniciado por la Superintendencia de Banca seguros y AFP en contra del Banco.
- El 31 de enero de 2023, mediante sesión de Junta General de Accionistas se aprobó designar al Sr. Kang Jiande como director.
- El 31 de enero de 2023, mediante sesión de Junta General de Accionistas se aprobó designar al Sr. Kang Jiande como gerente general.
- El 11 de enero de 2023, se emitió la solicitud de exclusión de la Primera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables) del Registro Público de Mercado de Valores y Registro de la Bolsa de Valores de Lima.

Contexto Económico⁵

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huacos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huacos, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-8.2%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector

⁵ Fuente: BCRP Reporte de Inflación jun-2023.

pesca (-19.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron un impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera durante el año.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	9.5%	2.0%	2.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-8.2%	3.9%	4.1%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.7%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.78 – 3.80	3.78 – 3.85

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación de noviembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo un aumento en el consumo privado, la normalización de precios, y la expectativa de una economía más expansiva debido a la reducción de las tasas de interés; sin embargo, la presencia del Fenómeno de El Niño y su impacto son considerados factores de riesgo que podrían influir en estas proyecciones, la proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.3% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (3.4%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria. Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación y en particular, la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) dentro de su rango meta. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (iii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iv) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (v) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

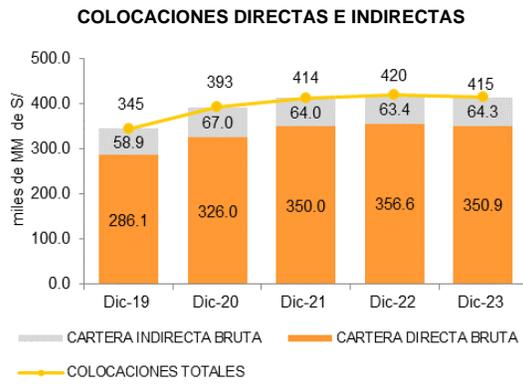
Contexto Sistema⁶

Colocaciones

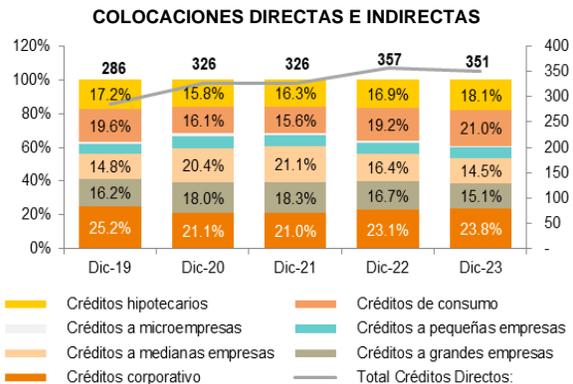
La cartera total de la Banca Múltiple, a dic-2023, totaliza los S/ 415,154 MM, que implica una reducción de -1.1% (-S/ 4,799 MM) respecto a dic-2022; no obstante, creció ligeramente en +0.3% (+S/ 1,184 MM) respecto a jun-2023. Esta reducción se da principalmente por los créditos directos, que cayeron en -1.6% (-S/ 5,720 MM), mientras que los créditos indirectos aumentaron en +1.5% (+S/ 921 MM), considerando los mismos cortes.

En línea con lo anterior, los créditos directos vienen mostrando una tendencia bajista, esto relacionado principalmente a la desaceleración económica originada por efectos climatológicos en la zona norte del país durante el primer semestre del 2023, además del endurecimiento del nivel de tasas a partir del 2022 y el efecto rezago de la inestabilidad política ocasionada durante el último mes del 2022; esto sumado ya a las políticas más conservadoras por parte de las mismas instituciones en cuanto a la originación. Cabe precisar que el BCRP ha reducido las tasas de referencia a partir del último trimestre del 2023 (de 7.75% en ago-2023 a 6.50% en ene-2024), lo cual está ligado a la reducción de la inflación y, a la vez, poder reactivar la economía, contrastando así la caída del primer semestre. En detalle, la cartera directa bruta totalizó los S/ 350,865 MM.

⁶ Fuente: SBS.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a los créditos empresariales, estos se redujeron de forma relevante, cayendo en -6.1% (-S/ 13,831 MM), lo cual fue contrastado con el crecimiento de los créditos de consumo e hipotecarios, los cuales avanzaron en +7.3% (+S/ 5,005 MM) y +5.1% (+S/ 3,107 MM). Respecto a la variación interanual por segmentos, todos presentaron una contracción a excepción de los corporativos, siendo el de mayor caída la mediana empresa (-12.7%, -S/ 7,428 MM), grandes empresas (-10.8%, -S/ 6,437 MM), y en menor monto Microempresas (-15.9%, -S/ 659 MM) y pequeña empresa (-1.6%, +S/ 365 MM); contrastado por el ligero aumento del corporativo (+1.3%, 1,058 MM).

Cabe precisar que el segmento no minorista ha registrado caídas importantes (con excepción del corporativo que repuntó durante el último trimestre del año con la bajada de tasas), ello debido a la reducida demanda de créditos de inversión en nuevos desembolsos que reemplacen a los vencimientos de los programas del gobierno, la apreciación del sol (el crédito mayorista está compuesto casi el 50% por préstamos en moneda extranjera), y la menor actividad económica.

A diferencia de ello, se tiene mayor crecimiento en el segmento retail, el cual se refleja principalmente en el incremento de saldos de tarjetas de crédito, lo cual es un poco atípico para el contexto económico actual, sin embargo, esto ha generado un mayor índice de morosidad de este producto (6.3%, +210 pbs respecto a dic-2022) y en consecuencia del segmento, por lo que puede estar ligado a una pérdida de capacidad de pago ante la reducción del ingreso real de las familias ante la persistente inflación, menores transferencias, reducción importante de salarios en diversos sectores (principalmente los relacionados al comercio, manufactura, construcción y servicios) o la pérdida de otros ingresos que obtenían en condiciones económicas más favorables.

PARTICIPACIÓN POR SEGMENTOS EN CRÉDITOS DIRECTOS

Segmento	Participación	
	Dic-2022	Dic-2023
Créditos corporativos	23.1%	23.8%
Créditos a grandes empresas	16.7%	15.1%
Créditos a medianas empresas	16.4%	14.5%
Créditos a pequeñas empresas	6.5%	6.5%
Créditos a microempresas	1.2%	1.0%
Créditos de consumo	19.2%	21.0%
Créditos hipotecarios para vivienda	16.9%	18.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a los créditos por sectores económicos, los que presentaron una mayor reducción de saldos fueron Comercio con -8.3% (-S/ 4,809 MM) y Manufactura (-6.2%, -S/ 3,207 MM), Intermediación (-21.5%, -S/ 2,665 MM), Electricidad, Agua y Gas (-14.4%, -S/1,344 MM), Agricultura (-9.7%, -S/ 1,345 MM), entre otros menores; esto en línea con el efecto del FEN costero en las condiciones climáticas, aumento de costes financieros, reducción de ingresos, rigidez para otorgar créditos y problemas políticos que frenan la confianza de la inversión. Se espera que las MYPE de estos sectores más expuestos como Manufactura, Agro y Transporte sufran mayores impactos, lo que podría llevar a una menor demanda de financiamientos durante el 2024.

La principal modalidad de financiamiento directo en la Banca Múltiple son los préstamos y los créditos hipotecarios, dado que representan 48.2% y 15.3% de la cartera, respectivamente (dic-2022: 49.6% y 14.4%), complementando por cartas fianza (14.0%), otros créditos (6.6%), comercio exterior (5.4%), tarjetas (5.3%), *leasing* (3.7%), entre otros menores, manteniendo su tendencia histórica. Asimismo, los productos que mostraron una variación positiva respecto a dic-2022 fueron: tarjetas de crédito (+8.0%; +S/ 1,641 MM), los créditos hipotecarios (+5.1%; +S/ 3,107 MM) y cartas fianza (+3.0%, +S/ 1,663 MM); contrastado por el menor financiamiento via préstamos (-4.0%; -S/ 8,266 MM), y otros en menor medida.

La cartera de créditos indirectos totalizó S/ 62,289 MM, mayor en +1.5% (+S/ 921 MM). Se dio un incremento ligero por el mayor saldo de cartas fianza en un +3.0% (+S/ 1,663 MM), que representa el 90.1% del total de créditos

indirectos, contrastado por la reducción de cartas de crédito y aceptaciones bancarias, lo cual podría ligarse al menor dinamismo del comercio exterior y la fuerte caída del sector agro.

Calidad del portafolio

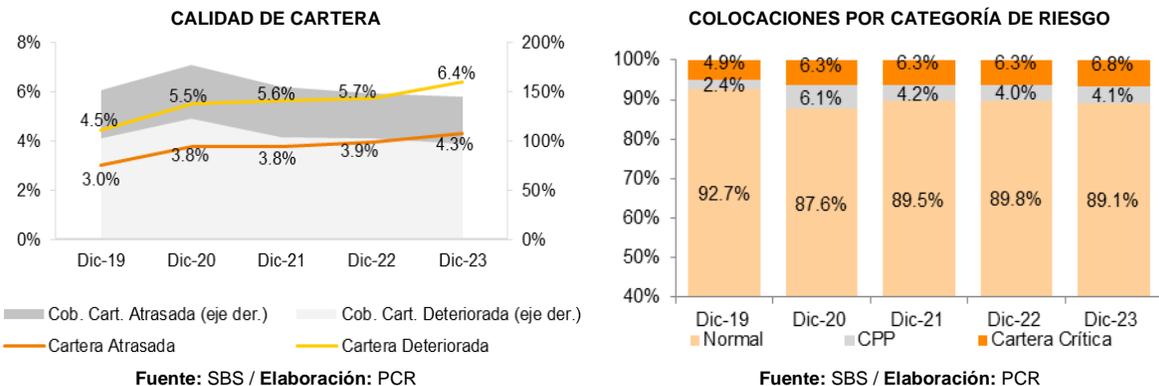
La cartera atrasada de la Banca Múltiple, a dic-2023, totalizó los S/ 15,140 MM, representando el 4.3% (dic-2022: 3.9%) de los créditos directos. Este incremento se da debido a los mayores créditos atrasados (+7.6%; +S/ 1,069 MM) y la reducción de la cartera de créditos directos brutos (-1.6%). El incremento de saldos de créditos atrasados se encuentra impulsado principalmente por mayores créditos atrasados en los segmentos de consumo (+54.9%, +S/ 1,034 MM), pequeña (+16.7%, +S/ 316 MM) y mediana empresa (+2.0%, S/ 132 MM), lo cual fue compensando con una reducción de los créditos atrasados en el segmento corporativo (-59.3%, -S/ 387 MM).

La cartera de alto riesgo (CAR) de la Banca Múltiple a dic-2023 es de 6.4%, mayor al cierre de 2022 (5.7%), manteniéndose por encima del promedio histórico (5.2%). Esta variación corresponde al incremento de la morosidad y refinanciamientos de créditos desde el inicio de la pandemia, que la ubicó por encima del 5%. En detalle, el incremento de créditos atrasados interanual se da por la variación en los créditos en los créditos vencidos (+16.7%, S/ 1,139 MM), en contraste de los créditos en cobranza judicial (-1.0%, -S/ 70 MM).

Respecto al financiamiento a personas naturales, a dic-2023 el segmento de créditos de consumo registró una CAR de 6.2%, (dic-2022: 4.5%). Este incremento se ve explicado por el incremento de la CAR en consumo revolvente (+100 pbs, 6.4%) principalmente por mayores atrasos en toda la Banca Múltiple, resaltando en saldo por los grandes bancos y en variación por los bancos retail, que tuvieron incrementos de casi el cien por ciento, mientras que la CAR de consumo no revolvente (+200 pbs, 6.2%) se da principalmente en los grandes bancos, principalmente uno enfocado en retail, así como los bancos retail con variaciones importantes; esto fue compensado por menores refinanciamientos en general. La CAR del segmento hipotecarios se ubicó en 4.4% (dic-2022: 4.2%), ligeramente mayor lo cual puede estar explicado por cierto deterioro de capacidad de pago en familias al reducir su renta disponible, principalmente en zona urbana, así como efectos inflacionarios.

El resto de segmentos como las pequeñas (+200 pbs, 12.2%) y medianas (+280 pbs, 2.8%) empresas, también sufrieron incrementos en la CAR, lo cual se explica por el contexto económico ralentizado durante el 2023, además de los efectos climatológicos, elevado riesgo de refinanciamiento en dichos segmentos ante el contexto de tasas, y los riesgos políticos y sociales. Por otro lado, la CAR ajustada por castigos⁷ fue de 8.5% al corte de dic-2023, aumentando en +140 pbs respecto al cierre de dic-2022 (7.1%), explicado por un mayor monto de castigos anualizados (+51.7%; +S/ 2,746 MM), explicado por los efectos comentados previamente, así como culminados diversos periodos de gracia de algunos créditos y agotamiento de medidas como refinanciamientos y reestructuraciones.

El indicador de cartera pesada o crítica⁸, a dic-2023, se incrementó a 6.8% (dic-2022: 6.3%). Cabe indicar que este indicador aún se mantiene por encima del nivel prepandemia (dic-2019: 4.9%) e histórico (5.7%). Por otro lado, el incremento del riesgo en los próximos meses en diversos sectores económicos ante el posible debilitamiento de la situación financiera de las empresas que abarcan, generó que la participación de la categoría “Dudoso” (+0.3 p.p.) y “Pérdida” (+0.2 p.p.) sea mayor, en compensación de una menor participación de la categoría “Normal” (-0.6 p.p.).



Evolución de la cartera reprogramada en el sector bancario

A nov-2023, el saldo de créditos reprogramados por la Banca Múltiple totalizó S/ 13,173 MM, lo cual refleja una reducción de -41.4% (-S/ 9,299 MM) respecto a diciembre de 2022. El Banco de Crédito es el que mantiene mayor saldo de reprogramados con aproximadamente el 50% del total, seguido del BBVA e Interbank con una representatividad de 17.9% y 13.6%. En el caso de los créditos reprogramados de Reactiva para la Banca Múltiple, el total asciende a S/ 6,355 MM (95.6% del total de saldos de Reactiva), donde los de mayor participación son de igual

⁷ (Cartera atrasada + refinanciada y reestructurada + castigos 12M) / (colocaciones directas + castigos 12M).

⁸ Colocaciones totales (directas + indirectas) bajo categoría de riesgo deudor: deficiente + dudoso + pérdida.

manera los grandes bancos. Cabe precisar que el peso de los créditos de reactiva es de 1.9% respecto a los créditos totales de la Banca Múltiple,

Cabe precisar que en jun-2023, se emitió la modificación del Reglamento Operativo (DU Nro. 011-2022) que define los requisitos y características con las que se brindará nuevas facilidades de pago (reprogramaciones) a los clientes beneficiados por el programa Reactiva Perú, las cuales son: i) Deben estar vigentes. ii) Si a la fecha los créditos Reactiva Perú desembolsados son menores a S/ 750,000, puede solicitar esta nueva facilidad. Sin embargo, si a la fecha sus créditos Reactiva Perú desembolsados están entre S/ 750,000 y S/10,000,000, es necesario informar una reducción en ventas mayor o igual al 30% en el cuarto trimestre del año 2022 con relación al cuarto trimestre del año 2019. Esto se valida a través del Reporte Tributario de SUNAT. Este requisito no se exige a los créditos otorgados a las empresas del sector turismo. iii) Se puede solicitar esta nueva facilidad, independientemente de si se fue o no beneficiado con la reprogramación del 2021. iv) Se deben encontrar calificados como 100% Normal o CPP (Con Problemas Potenciales) al momento de solicitar tu reprogramación.

Finalmente, el saldo de otros créditos de apoyo a la Banca Múltiple como FAE-MYPE tienen saldos menores, que totalizan los S/ 28.3 MM; mientras que Reactiva tiene un saldo de S/ 6,651 MM, a nov-2023. Asimismo, dado el nuevo programa de apoyo Impulso Myperú, este registra un saldo de S/ 761.2 MM, donde la mayor participación la tiene Mibanco con 65.8% del total.

Últimos oficios SBS

DU N° 039-2023 (29.11.2023), se extendió el alcance del Programa Impulso Myperu, el cual aplicaría para créditos menores a S/ 10 MM, en la cual se aplica el otorgamiento de una garantía a los créditos para capital de trabajo, adquisición de activos fijos, consolidación financiera o compra de deuda, así como el otorgamiento de un “bono al buen pagador de IMPULSO MYPERU” (BBP) a los deudores que cuentan con crédito en el marco de este programa y han cumplido oportunamente con los pagos. En principio fue para las MYPE, pero mediante el presente decreto, se extendió para todas las empresas del país; a fin de afrontar los efectos del incremento de riesgos climatológicos, presiones inflacionarias y los altos costos para el financiamiento de las empresas. El monto máximo de garantía es por S/ 2,000 MM.

Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS (15/03/2023), establece que las ESF pueden modificar, si es que así lo consideran, las condiciones contractuales de los créditos de deudores minoristas, que puedan haber sido afectados por eventos que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado, sin que esta modificación constituya una refinanciación, en la medida que cumplan los siguientes criterios y lineamientos:

- 1) Que, al cierre del mes anterior a la declaratoria de Estado de Emergencia, los deudores se hayan encontrado clasificados en la empresa como Normal o CPP y con un atraso no mayor a 30 días calendario; o, que presenten un atraso no mayor a 30 días calendario a la fecha de reprogramación.
- 2) El plazo total no se extienda por más de 6 meses del plazo original.
- 3) Las operaciones de crédito que hubieran sido objeto de alguna reprogramación previa cuenten con el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses previos a la fecha de reprogramación
- 4) En el caso de modificaciones contractuales unilaterales de créditos revolventes por tarjetas de crédito sin previo aviso, proceden aquellas que consideren el íntegro de la deuda en un nuevo cronograma. En el caso de modificaciones contractuales de tarjeta de crédito individuales, la empresa puede adicionalmente ofrecer a sus clientes la extensión o período de gracia para el pago mínimo.

Mediante resolución N° 02368-2023 (19/07/2023), se modificó el reglamento para la clasificación del deudor y exigencia de provisiones. La norma actualmente vigente, emitida en 2008, establece como umbral para definir a una mediana empresa, que acredite una deuda igual o mayor a S/ 300 M. La modificación cambia el criterio de monto de deuda a ventas anuales, estableciendo un umbral de ventas anuales igual o mayor a S/ 5.0 MM. Esto cambiaría el perfil de las empresas que están dentro de la categoría “Medianas”, y las Mype podrían ser gestionadas de manera más eficiente.

Mediante Resolución SBS N° 03952-2022 (22/12/2022), se aprobó modificar el reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, aprobado por Resolución SBS N° 14354-2009 y sus normas modificatorias. En esta resolución, se establece un cronograma de adecuación a los nuevos límites de solvencia, siendo el siguiente:

Plazo	Mínimo Capital Ordinario N1	Mínimo Patrimonio Efectivo N1	Límite Global
Enero de 2023 a Marzo de 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2023	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2023 a Febrero de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Cabe precisar que, mediante la resolución N° 0274-2024, la SBS modificó los cronogramas de adecuación de diversas disposiciones regulatorias asociadas a la solvencia del sistema financiero, la cual estaría relacionada a la proyección que se tiene del PBI en el corto plazo y la incertidumbre sobre los posibles efectos del Fenómeno El Niño.

Ante ello, se dispuso lo siguiente:

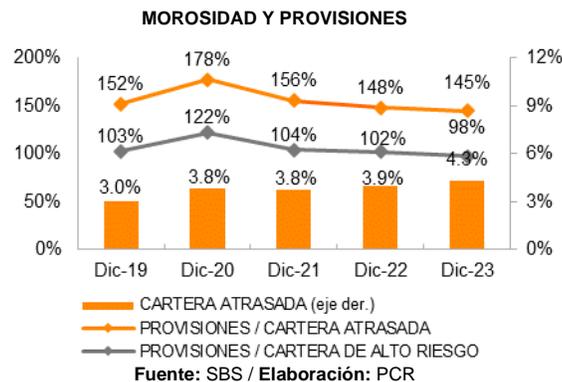
- El Ratio de Capital Global de 9.5% cuyo vencimiento se daba en mar-2024, pasará a tener como nuevo inicio sep-2024.
- El Ratio de Capital Global de 10.0% cuyo vencimiento se daba en sep-2024, pasará a tener como nuevo inicio mar-2025.
- El cronograma de deducción de activos intangibles del patrimonio efectivo se ha dispuesto mantener el porcentaje de 70% hasta dic-2024, siendo el incremento al 80% a partir de ene-2025.

Con ello, el cronograma quedaría de la siguiente manera:

Plazo	Mínimo Capital Ordinario N1	Mínimo Patrimonio Efectivo N1	Límite Global
Enero de 2023 a Marzo de 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2024 a Febrero de 2025	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2025 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Cobertura del portafolio

La Banca Múltiple redujo la cobertura de provisiones sobre créditos atrasados en -390 pbs a dic-2023, dando un registro de 144.6%, debido al incremento de la morosidad en la banca, contrastadas por las mayores provisiones, ello en línea al contexto económico actual, vencimiento gradual de los programas de apoyo, elevada inflación, prevención ante posibles deterioros por el FEN, entre otros. En cortes anteriores se tomaron medidas prudenciales ante el potencial deterioro de cartera, principalmente en el segmento de créditos de consumo por la coyuntura de pandemia. Por su lado, la cobertura de provisiones sobre cartera deteriorada o cartera de alto riesgo (CAR) tuvo un comportamiento similar, reduciéndose a 97.7% (dic-2022: 102.3%), estando por debajo de los niveles prepandemia (dic-2019: 103.1%).

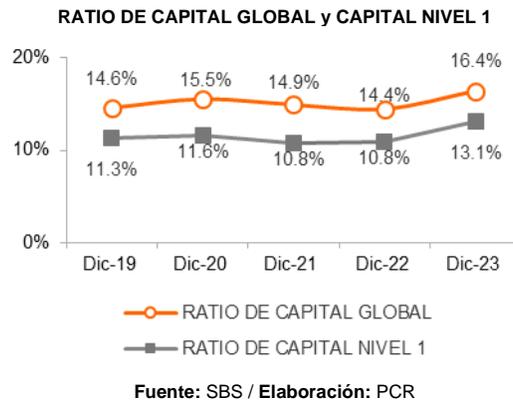


Solvencia⁹

Al cierre de dic-2023, el ratio de capital global (RCG) de la banca se ubicó en 16.4%, registrando un aumento de +200 pbs de forma interanual, dado el incremento del patrimonio efectivo de la banca en +10.2% (+S/ 7,011 MM), respecto a dic-2022, esto en línea con los mejores resultados de la banca a pesar del contexto, así como por lo establecido en el DL 1531 sobre la nueva estructura de capital para el sistema financiero, cuya adecuación empezó a partir del 2023, donde se determinaron diversos cambios, como por ejemplo, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables en el capital común nivel 1 (CET1), eliminación a las ponderaciones por riesgo de crédito al capital, entre otros; Asimismo, hay que mencionar que aún sigue vigente la disminución del límite global, que al corte de dic-2023, se encuentra en 9.5%, según la última actualización del plan de adecuación establecido por la SBS (Res. N° 03952-2022), el cual será hasta sep-2024.

Por otro lado, el endeudamiento patrimonial de la Banca Múltiple se redujo a 6.6 veces al cierre de dic-2023 (dic-2022: 8.0 veces), dado el efecto de la capitalización de utilidades y fortalecimiento del patrimonio efectivo, el efecto amortización de los créditos de apoyo y reducción de financiamiento a mercado y subordinado. Cabe precisar que, acorde con lo mencionado por el regulador, en un escenario estresado, la solvencia del sistema financiero en general se mantendría resistente frente a potenciales choques severos locales e internacionales, lo cual haría que en los próximos dos años la solvencia del sistema financiero este cercana al 13.5%.

⁹ Fuente: SBS. La data de solvencia disponible a la fecha de elaboración del informe está a nov-2023.



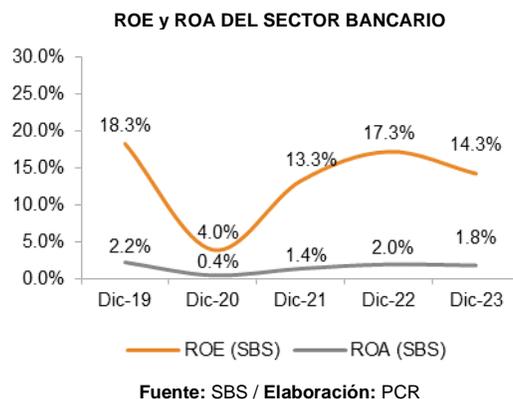
Performance y rentabilidad

Al cierre de dic-2023, los ingresos financieros de la Banca Múltiple totalizaron los S/ 45,881 MM, mostrando un importante crecimiento respecto a dic-2022 de +22.2% (+S/ 8,349 MM). Ello, debido al desembolso de nuevos créditos con tasas de interés más elevadas, siguiendo la línea de la tasa de referencia, que compensó la ralentización de las colocaciones. En efecto, analizando a detalle la composición de los ingresos, los ingresos por créditos directos se incrementaron en +23.5% (+S/ 6,814 MM), totalizando S/ 35,820 MM (78.1% de los ingresos financieros). Asimismo, en esa línea está el rendimiento del disponible e inversiones que tuvieron un incremento relevante.

Respecto a los gastos financieros, estos también se incrementaron en +50.5% (+S/ 4,589 MM), totalizando los S/ 13,674 MM, producto de un escenario de constantes incrementos de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 0.25% en marzo de 2021 a 6.5% a la fecha¹⁰. Cabe señalar que, el incremento de la tasa de interés de referencia corresponde a un accionamiento de BCRP para la normalización de la posición de política monetaria ante niveles de inflación por encima del rango meta. El efecto en el resultado bruto de estas variaciones en los ingresos y gastos financieros fue positivo, con un incremento de +13.2% (+S/ 3,760 MM), totalizando S/ 32,207 MM.

Respecto a los gastos por provisiones, se incrementaron de forma relevante, totalizando los S/ 4,273 MM al presente corte (jun-2022: S/ 2,289 MM), lo cual está asociado al mayor riesgo derivado del efecto político y climático registrados durante el primer semestre del presente año, el cual ralentizó muchos sectores económicos y elevó los niveles de mora hasta la fecha, además del vencimiento de diversas medidas de apoyo por parte del regulador (reprogramaciones). Debido a que se registraron mayores gastos por provisiones (+76.2%, +S/ 4,440 MM), el resultado financiero neto de la Banca Múltiple se redujo en -3.0% (-S/ 680 MM) en comparación con dic-2022, resultando en S/ 21,942 MM y representando el 47.8% sobre los ingresos financieros (dic-2022: 60.3%).

El resultado operativo neto fue de S/ 13,565 MM, una reducción de -10.2% (-S/ 1,540 MM) respecto a dic-2022. Finalmente, a dic-2023, luego de provisiones e impuesto a la renta y venta de cartera, el resultado neto de la banca múltiple totalizó S/ 9,226 MM, monto menor en -8.8% (-S/ 893 MM) de forma interanual, lo que representa un margen neto de 16.9%, menor al de dic-2022 (22.1%). En consecuencia, los indicadores ROE y ROA alcanzaron un resultado de 14.3% y 1.8%, respectivamente (dic-2022: 17.3% y 2.0%). Es importante señalar que, a pesar de la reducción de los niveles de inflación a nivel local, se esperaría que el nivel de tasas aún se mantenga relativamente alto, a pesar de que las tasas activas y pasivas en el mercado bancario ya se vienen reduciendo, lo cual podría generar un mayor dinamismo de los financiamientos en el sistema.



¹⁰ A enero del 2024, el BCRP bajó la tasa de interés de referencia a 6.50% según el programa monetario.

Análisis de la institución

Reseña

ICBC Perú Bank (en adelante ICBC o el Banco), es un banco comercial constituido como una sociedad anónima abierta el 10 de enero de 2012, e inició operaciones el 6 de febrero de 2014. El Banco tiene como mercado objetivo el sector corporativo peruano y las grandes empresas chinas invirtiendo en el país, así como fomentar el uso del RMB en el comercio entre ambos países. De esta manera, el Banco está autorizado a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en créditos y adquisición de valores, así como a otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley.

Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo

Respecto sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, el Banco tiene identificado a sus grupos de interés y realiza acciones que promueven el reciclaje. A su vez, este realiza algunas acciones que promueven igualdad de oportunidades en los procesos de selección, que son incluidos en el "Manual del Personal" y "Política de Remuneraciones". Finalmente, ofrece beneficios adicionales a los colaboradores y cuenta con un código de conducta. Por su parte, en cuanto a las prácticas de Gobierno Corporativo, en la compañía, los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos, donde existe un área encargada de la comunicación con los accionistas, a su vez, se respetan los plazos estipulados en el estatuto y permiten a los accionistas incorporar puntos a debatir. Además, el Banco cuenta con un reglamento del directorio y criterios definidos para la selección de estos, donde se hace seguimiento formal de identificación de posibles conflictos de interés. Asimismo, cuenta con una política formal de gestión de riesgos incluidos en sus manuales, además de contar con un área formal de auditoría interna, manual seguridad de la información, pero no difunde avances en temas de gobierno corporativo. Por otro lado, a través de RRHH, desde el 2023, existen iniciativas y planes de acción internas para optimizar estos consumos dentro de la estrategia de ESG adoptada por el banco, al cual está en su etapa inicial.

Estructura Organizacional

La compañía es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. A diciembre 2023, el Capital Social, suscrito y pagado de la compañía ascendió a S/ 364,780,200 representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Es de mencionar que, al cierre de diciembre 2023, el Banco no tuvo acciones preferentes en circulación.

El principal accionista es ICBC China Ltd., banco primera categoría según BCRP, con el 99.99% de las acciones. Sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia. Asimismo, la administración de la sociedad está a cargo del Directorio y del Gerente General. El Directorio está conformado por cinco miembros con amplia experiencia en el sector. El Banco cuenta con políticas de gestión integral de riesgos, con un área de auditoría interna y sus estados financieros son auditados anualmente por un tercero.

ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			
ACCIONISTAS		SENIOR MANAGEMENT	
ICBC China Limited	99.99%	¹¹ Kang Jiande	Gerente General
Otros	0.01%	Xiao Jing	Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería
		Zhang Peng	Gerente General Adjunto de Contabilidad, Operaciones y TI.
		Juan Hugo Lira Tejada	Gerente General Adjunto de Riesgos
DIRECTORIO		GERENTES	
Cui Liang	Presidente del Directorio	Juan Carlos Mejía	Gerente Departamento Operaciones
Tao Mei	Director	José Antonio Agapito	Gerente Departamento Contabilidad
Kang Jiande	Director	Miguel Ángel Freyre	Auditor General
Lin Qingsheng	Director	Juan Francisco	Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Normativo
Julio Cesar Del Castillo Vargas	Director Independiente	Luis Felipe Chocano	Gerente de Banca Corporativa
		Gian Carlo Gamarra	Gerente de Riesgos
		Shi Changzhe	Subgerente de Administración y RRHH

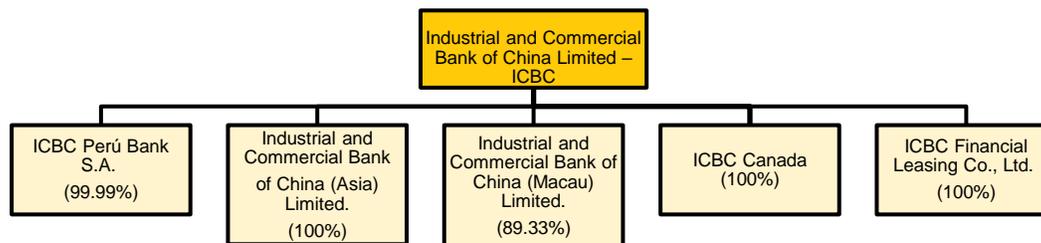
Fuente: ICBC Perú Bank / Elaboración: PCR

Grupo Económico

El Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, por sus siglas en inglés) se estableció el 1 de enero de 1984 para emprender el negocio de crédito y ahorro industrial y comercial manejado anteriormente por el Banco Popular de China. A la fecha se ha convertido en uno de los principales bancos cotizados del mundo, posee una estructura comercial diversificada y con presencia mundial, favorecido por las relaciones comerciales de China alrededor del mundo.

PRINCIPALES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO ICBC

¹¹ Inicio de cargo: 31/01/2023 en reemplazo de Tao Fenghua.



Fuente: SMV / Elaboración: PCR

El Grupo tiene como principales accionistas¹² a i) Huijin Investment Ltd. (34.7%), ii) el Ministerio de Finanzas de la República Popular de China (31.1%) y iii) HKSCC Nominees Ltd. con 24.2%. La calificación internacional¹³ de ICBC Ltd. es de A y A1 para sus depósitos de largo plazo en moneda extranjera y deuda senior de largo plazo, respectivamente.

Operaciones y Estrategias

Líneas o Productos

Las líneas de negocio se dividen en banca corporativa y negocios de tesorería. La línea de banca corporativa involucra préstamos de corto, mediano y largo plazo; depósitos a la vista y plazo; financiamiento de comercio exterior, pagos y transferencias directas a China, *leasing*, descuentos, *factoring*, y servicios de consultoría a empresas con negocio en APEC. La línea de negocio de tesorería ofrecida para sus clientes o propias compañías del grupo brinda los servicios de *forex exchange spot*, *money market*, préstamos interbancarios, renta fija (Gobierno de Perú), *forwards* de tipo de cambio, *interest rate swaps* y *cross currency swaps*.

Estrategias corporativas

ICBC Perú Bank se incorpora a la banca corporativa del país implementando una estrategia comercial de crecimiento gradual, aprovechando en atender los segmentos de negocios entre China y Perú; favorecido por la incorporación del Perú en la APEC. Asimismo, la apertura de una sucursal en el país forma parte de la estrategia corporativa de mayor diversificación geográfica, considerando a la región de Latinoamérica como una atractiva zona de operaciones.

ICBC Ltd. ha abierto oficinas en Argentina, México y Brasil desde principios del 2012, y Panamá desde el año 2021. Se espera que para los siguientes años conforme la cartera del banco logre una mayor madurez y estabilidad en su evolución, la formulación del presupuesto se base en una metodología que incluya supuestos macroeconómicos. Así mismo, es de mencionar que el banco deberá acompañar el crecimiento de operaciones con una mayor inversión en recursos (humanos y tecnológicos) a fin de que los procesos de control interno sean lo suficientemente robustos para soportar el mayor tamaño de negocio.

Posición competitiva

A diciembre 2023, el banco se mantiene en la posición 14 de 17 bancos en el *ranking* general de créditos directos; con una reducción en los créditos directos de 10.6% interanual. Por otro lado, en captación de depósitos, se ubicó en el puesto 14 tras haberse reducido en 53.7% tras la salida de uno de los principales depositantes (dic-22: posición 12).

En cuanto a los créditos directos por modalidad a diciembre 2023, los créditos corporativos abarcaron una participación del 85.8%; mientras que los créditos a grande empresa un 14.2%, así los créditos directos del Banco terminaron representando un *market share* del 0.3% y en cuanto a depósitos, el Banco tuvo una participación del 0.4%, en la banca múltiple. Cabe señalar que el foco de la empresa esta principalmente en atender clientes de China con operaciones en Perú, por lo que es posible que en el tiempo se incremente medianamente la participación en grandes empresas acorde con su estrategia corporativa.

¹² Fuente: Shareholding Structure (as at 31 December 2021). <https://www.icbc.ltd.com/ICBCLtd/Investor%20Relations/Share%20Information/Shareholding%20Structure/>

¹³ De acuerdo con calificación presentada por Moodys el 07/11/2022: https://www.moodys.com/research/Moodys-affirms-A1-deposit-rating-of-ICBC-outlook-stable--PR_469794

RANKING DE CRÉDITOS DIRECTOS			
Ranking	Banco	Monto (S/)	%
1	B. de Crédito del Perú	117,454,412	33.6%
2	B. BBVA Perú	74,840,448	21.4%
3	Scotiabank Perú	52,532,713	15.0%
4	Interbank	46,788,360	13.4%
5	Banbif	14,074,617	4.0%
6	Mibanco	13,165,073	3.8%
7	B. Pichincha	8,740,861	2.5%
8	B. Santander Perú	6,440,025	1.8%
9	B. Falabella Perú	3,775,335	1.1%
10	B. GNB	3,597,180	1.0%
11	Citibank	1,966,134	0.6%
12	BANCOM	1,884,292	0.5%
13	B. Ripley	1,633,028	0.5%
14	B. ICBC	1,045,313	0.3%
15	Banco BCI Perú	928,463	0.3%
16	Alfin Banco	718,406	0.2%
17	Bank of China	205,942	0.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RANKING DE DEPÓSITOS			
Ranking	Banco	Monto (S/)	%
1	B. de Crédito del Perú	119,118,261	35.7%
2	B. BBVA Perú	69,675,545	20.9%
3	Interbank	45,341,967	13.6%
4	Scotiabank Perú	40,239,170	12.0%
5	Banbif	14,072,621	4.2%
6	Mibanco	9,707,675	2.9%
7	B. Pichincha	7,721,718	2.3%
8	B. Santander Perú	7,188,002	2.2%
9	Citibank	6,206,289	1.9%
10	B. GNB	4,137,872	1.2%
11	B. Falabella Perú	3,002,039	0.9%
12	BANCOM	1,509,597	0.5%
13	Bank of China	1,466,282	0.4%
14	B. ICBC	1,410,537	0.4%
15	B. Ripley	1,394,666	0.4%
16	Alfin Banco	917,203	0.3%
17	Banco BCI Perú	909,140	0.3%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

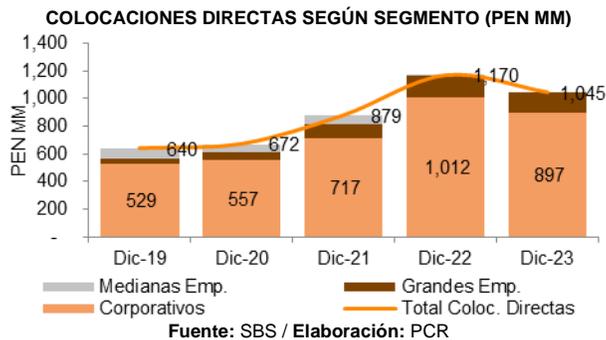
Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

La cartera de créditos se les asigna *ratings* de crédito internos y estableciendo una debida diligencia de otorgamiento y seguimiento individual de los préstamos. La gestión de garantías también se configura como un proceso importante para el Banco, monitoreando su valor de mercado y capacidad de cobertura sobre los saldos contables. Asimismo, se manejan límites de autonomías, las cuales a medida que se incrementan deben de ser aprobadas por la casa matriz.

Calidad de Cartera¹⁴

A diciembre 2023, las colocaciones totales del banco se ubicaron en S/ 2,424.0 MM, menor en 9.3% (-S/ 250.0 MM) en términos interanuales, explicado por la reducción de los créditos directos (-10.6%; -S/ 124.4 MM) y la cartera indirecta (-8.3%; -S/ 125.2 MM); los cuales totalizaron S/ 1,045.3 MM y S/ 1,378.7 MM, respectivamente. De esta manera, la composición del portafolio tiene una participación de 43.1% (dic-22: 43.7%) en colocaciones directas y 56.9% (dic-22: 56.3%) en las indirectas.



Respecto a los créditos directos, se tiene que el segmento corporativo presentó un retroceso interanual (-11.4%; -S/ 115.9 MM); cerrando en S/ 896.5 MM y representando el 85.8% de la cartera (dic-22: 86.6%). Seguido a ello, los créditos a gran empresa representaron el 14.2%; mostrando una reducción interanual de -3.5% (-S/ 5.4 MM); totalizando S/ 148.8 MM. Por otro lado, los créditos a mediana empresa redujeron su participación en 100% (dic-22: S/ 3.1 MM) principalmente por la resegmentación de un cliente de mediana a grande empresa correspondiente a un crédito de largo plazo. Es importante mencionar que el 56.8% de créditos directos, no cuentan con respaldo de garantía (dic-22: 57.1%). Los créditos con garantías están conformados, principalmente, por cartas de crédito y garantías mobiliarias. A diciembre 2023, el 14.8% (S/ 154.5 MM) del total de créditos directos tenían garantías preferidas, el 20.8% (S/ 217.1 MM) tenían garantías no preferidas, el 7.3% (S/ 75.9 MM) provenían de operaciones de *leasing* y el 0.5% corresponde a garantía de créditos con responsabilidad subsidiaria.

Por su parte, la concentración de los principales clientes también mostró un nivel elevado dentro del periodo de estudio. De esta manera, los 10 y 20 principales representaron el 44.0% y 73.2% de los créditos directos, respectivamente, disminuyendo ligeramente respecto a los últimos semestres.

En cuanto a los créditos indirectos, el Banco reportó una reducción interanual de 8.3% en el nivel de cartera bruta indirecta¹⁵ totalizando S/ 1,378.7 MM (dic-22: S/ 1,503.9 MM). En detalle, se observó que el 73.5% (S/ 1,371.4 MM) fueron colocaciones de cartas fianza, el 0.01% corresponde a aceptaciones bancarias (S/ 0.1 MM) y el 0.4% cartas de

¹⁴ Fuente: ICBC Perú Bank dic-23 / créditos directos por segmento SBS a dic-23.

¹⁵ Incluye cartas fianza + cartas de crédito

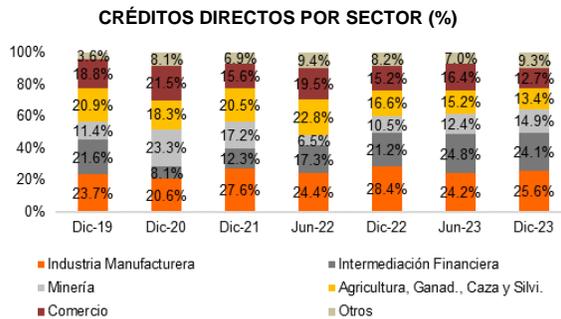
crédito (S/ 7.1 MM), finalmente es importante mencionar que el 26.1% restante corresponde a líneas de crédito no utilizadas y/o crédito concedido no desembolsado (S/ 485.9 MM). De esta manera, de acuerdo con el Banco, ellos cuentan con un respaldo de las garantías recibidas para cubrir el riesgo de las cartas fianzas con S/ 1,301 MM en SBLC y S/ 49.0 MM en depósitos en garantía.

Así, en cuanto al *ticket* promedio de los créditos directos otorgados por segmento, para el sector corporativo este se situó en S/ 23.6 MM (dic-22: S/ 24.1 MM) y para grande empresa S/ 9.3 MM (dic-22: S/ 11.0 MM), considerando los 54 deudores totales que tiene el banco (dic-22: 57), de ello se considera que el monto de *ticket* promedio de la compañía se encuentra disminuyendo dado la menor cantidad de clientes y registra por debajo de las restricciones legales sobre el patrimonio que tiene por la regulación¹⁶, no pueden ser más amplios los tickets a nivel general. Cabe resaltar que, a pesar de ello, la exposición a este riesgo se encuentra mitigada por la naturaleza del perfil de bajo riesgo crediticio que poseen los segmentos mayoristas a los que se dirige.

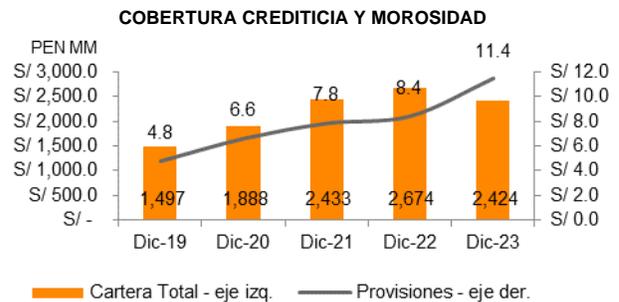
En cuanto a la composición de los créditos directos por sector económico, a diciembre 2023, estos se diversifican por Intermediación Financiera (24.1%), Manufactura (25.6%), Comercio (12.7%), Agricultura y ganadería (13.4%) y Minería (14.9%). Los sectores que tuvieron un mayor crecimiento dentro de las colocaciones directas, de forma interanual, fue Minería (+27.2%, +S/ 33.3 MM) y en contraste, se redujeron las colocaciones en los sectores Agricultura y ganadería (-27.6%, -S/ 53.6 MM), Industria Manufacturera (-19.5%, -S/ 64.9 MM) y Comercio (-25.3%, -S/ 44.9 MM).

Por su parte, la calidad de la cartera de ICBC, a diciembre 2023, se mantiene en niveles más saludables, con 98.0% de clientes en condición normal, 1.9% con problemas potenciales y 0.1% con perfil deficiente (dic-22: 100% normal). A diciembre 2023, el portafolio no registra mora por cartera atrasada, sin embargo, presenta cartera deteriorada del 0.2% de la cartera de créditos directos. A diferencia del 2022, el banco presentó S/ 2.6 MM de créditos refinanciados perteneciente a una empresa del segmento corporativo. En la línea con la continua evaluación que realiza el banco, al corte de evaluación cuenta con diez clientes deudores en lista de vigilancia, donde dos clientes están clasificados como "Riesgo Moderado-Alto", y cuyo saldo totaliza unos US\$ 8.7 MM (jun-23: US\$ 6.2 MM) en exposición.

Es de mencionar que se espera la continuación de la ejecución de proyectos importantes en diversos sectores económicos como infraestructura, salud y energía, donde en algunos ICBC Perú ya está comprometido y otros son nuevos en el *pipeline*. Asimismo, también se espera que se desconcentre la cartera de clientes, extender los vencimientos de los créditos a mediano plazo, incrementar financiamiento mediante *leasing*, incentivar *factoring* y ampliar líneas de capital de trabajo.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Liquidez

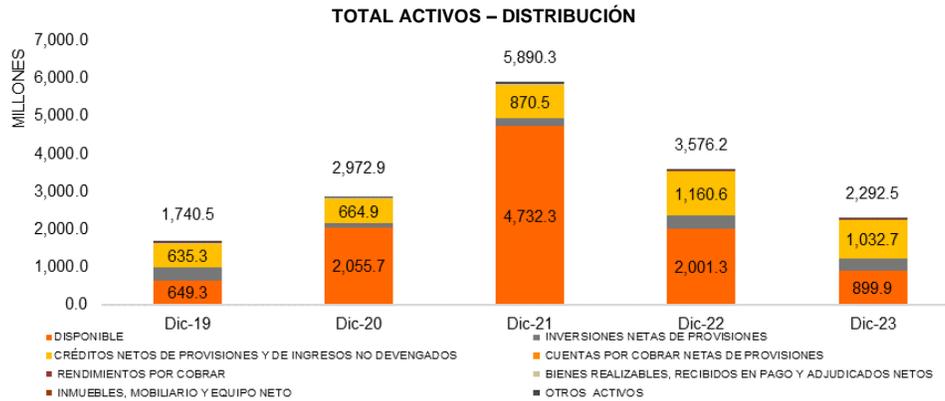
ICBC mide y controla el riesgo de liquidez a través de una serie de políticas, modelos regulatorios, modelos internos y prácticas de control y gestión definidas en su Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez. El Banco mantiene un perfil conservador en la gestión del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de liquidez establecidos por la regulación local y los principios de Basilea. Esto incluye mantener activos líquidos de alta calidad para cubrir las necesidades de liquidez en situaciones de crisis y ejecutar una gestión diaria que asegure la disponibilidad de liquidez para cumplir con sus obligaciones. Respecto a su medición, aplica tanto a modelos regulatorios como internos. Los modelos regulatorios siguen los lineamientos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, e incluyen ratios como el Ratio de Liquidez, Ratio de Liquidez ajustado por Recursos Prestados, y el Ratio de Cobertura de Liquidez, entre otros. Los modelos internos, como el Indicador de Liquidez a 30 días, complementan estos esfuerzos permitiendo una medición ajustada a las características específicas del banco.

En cuanto a la estructura del balance del banco¹⁷ a diciembre 2023, se tiene que el activo total se situó en S/ 2,292.5 MM, 35.9% menor a lo registrado en dic-22 (S/ 3,576.2 MM); explicado principalmente por la reducción del disponible en -S/ 1,103.9 MM. La cuenta "Disponible" comprende a los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del

¹⁶ SBS: No debe exceder el 10% del Patrimonio Efectivo los créditos a una misma entidad o persona (sin garantías). A dic-23 no tiene ningún límite individual excedido.

¹⁷ De acuerdo con EE.FF auditados.

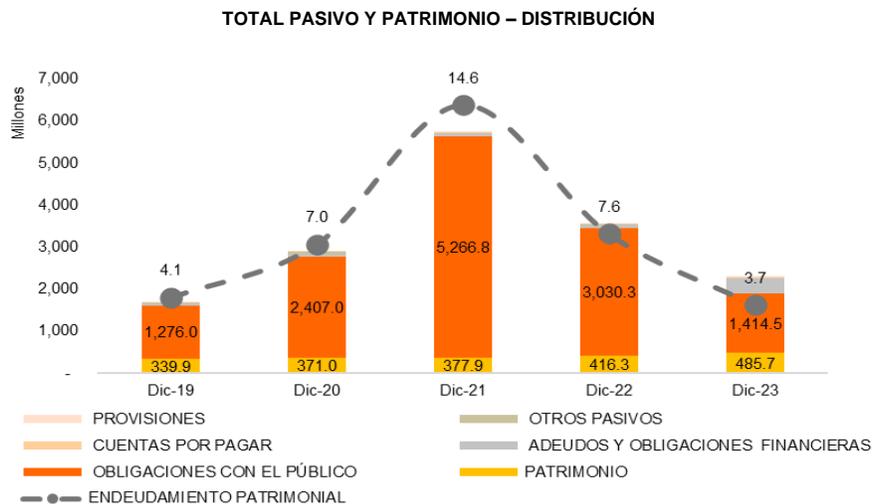
Perú, parte de estos fondos están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, en el último año, estos depósitos en el BCRP registraron una variación desde S/ 1,970.8 MM en dic-22 a S/ 853.6 MM en dic-23 explicado por la reducción de obligaciones con el público (-53.4%, -S/ 1,621.0 MM).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por otro lado, se tiene que la estructura de fondeo está dada en un 21.2% por el patrimonio y 78.9% por fondos de terceros. Así, el total del pasivo se ubicó en S/ 1,807.9 MM (dic-22: S/ 3,157.3 MM), principalmente por las menores obligaciones con el público (-53.7%, -S/ 1,638.4 MM) dada la no renovación de depósitos con uno de los principales depositantes. El indicador de no renovación está en línea con el compromiso con la SBS de la desconcentración de acreedores TOP 10. Cabe precisar que las obligaciones con el público y los depósitos de empresas tienen un vencimiento del 100% en el corto plazo (< 12 meses).

Por su parte, la concentración de los principales depositantes también mostró un nivel elevado dentro del periodo de estudio. De esta manera, los 10 y 20 principales representaron el 86.4% y 96.9% de los depósitos totales respectivamente.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En cuanto a los indicadores de liquidez en ambas monedas¹⁸, estos se mantienen en niveles holgados durante el periodo de estudio. Así, a diciembre 2023, se situaron en 174.4% y 54.9% (dic-22: 112.5% y 72.5%), para sus operaciones en MN y ME¹⁹, respectivamente.

Asimismo, el RCL²⁰ a diciembre 2023 en MN se ubicó en un nivel altamente holgado de 446.0%, al igual que en ME en 162.0%, ambos por encima del límite mínimo exigido por el regulador²¹ y del sector, demostrando alta capacidad

¹⁸ Corresponden a cálculos con EE.FF SBS.

¹⁹ Límites regulatorios: MN: 8% y ME: 20%, dado que la concentración de 20 principales depositantes es mayor a 25%.

²⁰ Ratio de Cobertura de Liquidez.

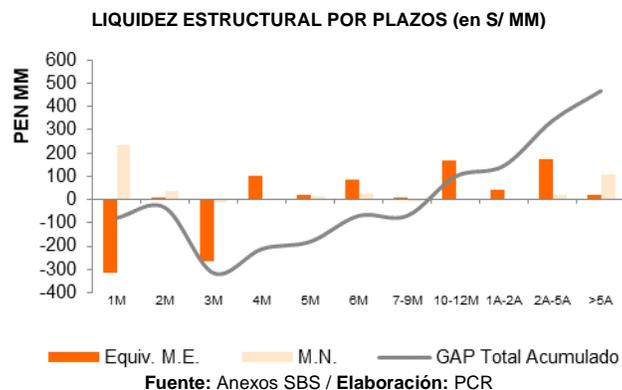
²¹ El límite regulatorio a partir del 2019 es del 100%. Por la pandemia, estos ratios se encuentran actualmente suspendidos.

para cubrir necesidades de liquidez en promedio diario y en un escenario de estrés de 30 días, ello sustentado en los activos líquidos como los fondos en el BCRP y valores soberanos.

Finalmente, en cuanto al calce de liquidez a diciembre 2023, la posición del banco presenta saldos positivos en los vencimientos establecidos en moneda nacional; dicho lo anterior, en acumulados siempre se mantiene positiva. Mientras que en moneda extranjera se da un descalce en el tramo muy corto de 1M a 3M debido al pago de la deuda de corto plazo y depósitos de corta duración.

De manera acumulada (MN+ME), presenta descalces de liquidez en los tramos de 2M a 9M. No obstante, el gap acumulado a partir de 10M a 12M se torna positivo en S/ 99.2 MM, de 1A-2A en S/ 145.4, de 2A-5A en S/ 338.6 MM y 5A> con S/ 466.4 MM, que representa el 82.4% del patrimonio efectivo.

El banco cuenta con un plan de contingencia ante escenarios de estrés de liquidez tanto en MN como en ME. Para abordar los desfases negativos identificados en la liquidez estructural por plazos, se han propuesto planes de acción tanto para las discrepancias en moneda nacional como en moneda extranjera. En el caso de la moneda nacional, se usará una operación de reporte de cartera de crédito con el BCRP para cubrir el desfase en la tercera banda temporal. Para las discrepancias en moneda extranjera, se aprovechará el 49% del exceso de ajuste positivo de las primeras dos bandas en moneda nacional, complementando el saldo restante con operaciones de reporte de cartera de crédito con el BCRP para cubrir los desfases en las primeras tres bandas.



Riesgo de Mercado

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calcula el periodo abierto al que está expuesta cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reapreciación de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

Riesgo Cambiario

La exposición a riesgo cambiario se da en diferentes monedas: dólares americanos, yuan *off shore* y euros. El Banco ha establecido límites de alerta temprana a la posición global de sobrecompra y sobreventa²². Asimismo, cuenta con un modelo interno para la estimación de riesgo cambiario basado en el VaR (*Value at Risk*) histórico a un nivel de confianza del 99%, alineado a las políticas de su matriz.

La Compañía ha tenido una exposición patrimonial elevada respecto al riesgo cambiario de manera histórica, sin embargo, su posición global a diciembre 2023 disminuyó vs los cortes pasados y tuvo una sobrecompra en moneda extranjera por S/ 35.5 MM, equivalente al 6.3% del patrimonio efectivo (dic-22: 12.6%). Esta posición se vería afectada ante la apreciación de la moneda nacional y podría generar pérdidas en los resultados; no obstante, este escenario podría darse en un contexto de moderación política local.

²² SBS 1882-2020: La SBS actualizó el límite de posición global de sobrecompra de las empresas, el cual no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo. El de sobreventa se mantiene en (10%) del patrimonio efectivo. SBS 2628-2020: indica que la posición contable neta de sobreventa / sobrecompra en productos financieros derivados de moneda extranjera, no podrá ser mayor al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio efectivo o a mil quinientos millones de soles (S/ 1,500 millones), el que resulte mayor.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (miles PEN)

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
a. Activos en ME	1,046,689	2,241,352	5,177,258	2,859,141	1,647,247
b. Pasivos en ME	937,561	2,177,865	5,102,084	2,867,350	1,611,788
c. Posición de Cambio en Balance ME (a-b)	109,128	63,487	75,174	-8,210	35,459
d. Posición neta en derivados en ME	0	0	0	68,652	0
e. Posición Global en ME (c+d)	109,128	63,487	75,174	60,442	35,459
Posición Global ME/Patrimonio Efectivo (%)	27.60%	15.40%	16.50%	12.62%	6.26%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

En el *trading book*, la política del Banco establece que las inversiones se realicen en instrumentos emitidos por el Gobierno Peruano o el Banco Central, calificados ya sea como disponibles para la venta o a vencimiento según apruebe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos. El riesgo se cuantifica a valor razonable, actualizando su valor según vector de precios publicados en la SBS o el reporte diario del MEF. Se realiza el seguimiento y cuantificación según las mediciones del VaR al 99% de confianza. La Política de Inversiones del *Head Office* ha establecido que la máxima pérdida del portafolio de inversiones según el VaR histórico no debe exceder el 1% del patrimonio efectivo y 3% en escenarios de *stress*.

Para el *banking book*, el Banco estima su exposición según el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y Ganancia en riesgo (GER), establecidas por la SBS y sujeto a los límites del regulador²³, los cuales están sujetos al riesgo de precio de los activos y pasivos ante cambios en las tasas, los cuales afectan los resultados en el corto y el patrimonio en el largo plazo. Se realiza diariamente la actualización a valor razonable o de mercado para las operaciones de derivados. Asimismo, cuenta con metodologías internas que se basan en *Gap* de periodo abierto y *Gap* de duraciones; realiza pruebas de *stress* cada tres meses y revisa sus políticas, los límites establecidos y la robustez de los modelos con periodicidad anual.

En el caso de las ganancias en riesgo, que es la medición del impacto de las tasas en el margen financiero en los tramos de corto plazo (<1A), a diciembre 2023, el indicador GER del Banco fue de S/ 11.4 MM, lo que representa el 2.0% del Patrimonio Efectivo. Por otro lado, la empresa presenta una exposición a riesgo de tasa de interés reducida, debido al adecuado calce acumulado de los activos y pasivos sensibles a variaciones de tasas de corto y largo plazo, generando que el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) del Banco en S/ 12.0 MM, lo que representa el 2.1% del Patrimonio Efectivo del Banco. De esta manera, es importante mencionar que tanto el GER y el VPR se mantuvieron dentro de los límites regulatorios y similares al periodo 2022.

Riesgo Operativo

Los riesgos se identifican a través de la participación de los miembros de cada gerencia y se califican a través de la "Matriz de Autoevaluación de Riesgo y Controles". Los posibles eventos se agrupan según nivel de probabilidad y severidad. El monitoreo se hace a través de indicadores de riesgo (KRI), cuyos resultados se reportan de forma trimestral al comité de riesgos y a la casa matriz.

Dentro de su manual de riesgo operativo, incluye autoevaluación de riesgo y controles, donde coordinan y definen los puntos críticos, procesos a seguir y elaboran la matriz de riesgos para el correcto mapeo de incidentes. A su vez, cuenta con diversos indicadores para medir riesgo operativo como: pérdida operativa entre ingreso operativo promedio, ratio de penalidad regulatoria, ratio de sistema productivo, ratios de servicio al cliente, de disputas legales, cumplimiento normativo, errores contables, número de fraudes externos prevenidos, entrenamiento a empleados, así como el mantenimiento de las actividades críticas por el COVID-19; donde todos estos ratios se encuentran en línea con los límites internos.

Cabe precisar que la entidad aplica el método del indicador básico para el cálculo del requerimiento por este riesgo, el cual es equivalente al promedio de los ingresos brutos anualizados positivos de la empresa, considerando los últimos tres años, multiplicado por un factor fijo de 15%. A diciembre 2023, los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo operacional fueron mayores respecto al mismo corte del año previo (+17.9%; +S/ 2.1 MM), dado el incremento de los resultados, sustentado en un margen promedio mayor en los últimos cortes de evaluación, totalizando un requerimiento por riesgo operacional de S/ 13.8 MM.

Prevención de Lavado de Activos

El área de Cumplimiento es la encargada de vigilar la puesta en práctica del sistema de prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), el cual contempla el componente de cumplimiento y de gestión de riesgos de LA/FT a los cuales se encuentra expuesto el Banco. Para ello, se han implementado políticas y procedimientos que se encuentran en el marco de la regulación local²⁷, y además otros controles y procedimientos destinados a la identificación, medición y mitigación de los riesgos de lavado de activos del banco. El Oficial de

²³ VPR < 15% PE y GER < 5% PE. En caso se exceda estos montos, generará requerimientos patrimoniales adicionales al banco.

Cumplimiento y su equipo gestiona el sistema de prevención y supervisa la ejecución de las políticas de control destinadas a la mitigación de este riesgo.

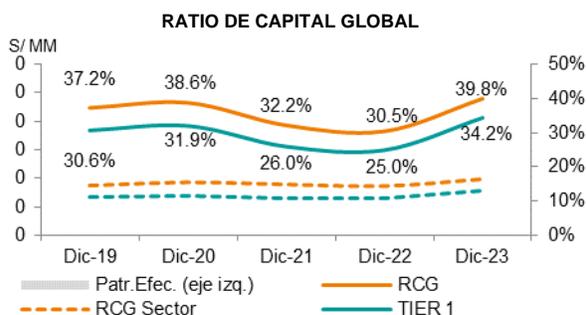
Cabe precisar que el banco cuenta con el Sistema BRAINS, mediante el cual gestiona la debida diligencia de conocimiento de los clientes y actividad transaccional. En esta, se fijan los criterios para identificar operaciones inusuales a partir del análisis de las señales de alerta automáticas; asimismo, permite clasificar una alerta como operación inusual. Esta ha sido incluida dentro de las políticas internas del Banco.

Riesgo de Solvencia

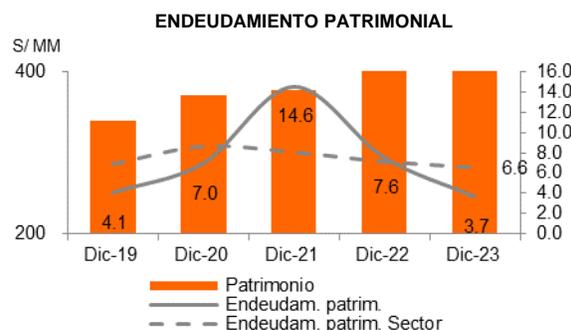
A diciembre 2023, el patrimonio se ubicó en S/ 485.7 MM, siendo mayor en +16.7% (+S/ 69.5 MM) en términos interanuales debido a los resultados al corte de evaluación (S/ 54.1 MM), aumento de las reservas (+S/ 51.7 MM) y un ajuste al patrimonio de (+S/ 15.4 MM).

En la misma línea el Patrimonio Efectivo se incrementó en 18.2% (+S/ 87.1 MM), siendo S/ 566.2 MM al corte de evaluación; impulsado principalmente por el incremento del patrimonio nivel 1 en +23.4% (+S/ 92.2 MM) debido a que la cuenta de reserva legal²⁴ pasó de S/ 28.7 MM en dic-2022 a S/ 80.4 MM a diciembre 2023. Respecto al patrimonio nivel 2, este se redujo en -6.1% (-S/ 5.2 MM).

En línea con el incremento patrimonial, el Ratio de Capital Global terminó ubicándose en 39.8% ante los menores activos ponderados en riesgo, principalmente de crédito (-S/ 6.8 MM). Cabe precisar que, de acuerdo con lo mencionado por el banco, se espera que este ratio en el largo plazo (próximos tres años) el indicador objetivo sea de 23%. Finalmente, el TIER 1 o ratio capital nivel 1, cerró en 34.2%, mayor en 9.1 p.p. que en dic-22.



Fuente: ICBC Perú Bank, SBS / Elaboración: PCR



Fuente: ICBC Perú Bank, SBS / Elaboración: PCR

Si bien estos indicadores se encuentran holgadamente por encima del promedio de la banca múltiple²⁵; el banco debe mantener esos niveles a fin de poder mantener su estrategia de colocar créditos de montos significativos en el segmento corporativo, dados los límites legales del regulador por riesgo de concentración individual y grupos de deudores con riesgo único, los cuales se encuentran acorde a lo establecido. Finalmente, el endeudamiento patrimonial se registró un nivel de 3.7 veces al corte de evaluación, por debajo del promedio del sector (6.6 veces).

Resultados Financieros²⁶

A diciembre 2023²⁷, los ingresos por intereses tuvieron un incremento importante de 55.4 % (+S/ 54.2 MM) en términos interanuales, totalizando S/ 152.1 MM. Esto se da principalmente por el incremento de rendimiento de la cartera de créditos (+S/ 33.6 MM) dado el incremento de las tasas de colocación (variación interanual aproximada de +172pb); el mayor rendimiento del disponible (+S/ 17.7 MM), inversiones (+S/ 1.6 MM) y de los fondos interbancarios (+ S/ 1.3 MM). Los gastos financieros se incrementaron en +167.5% (+S/ 49.1 MM), impulsados principalmente por el incremento de las tasas pasiva aproximadamente en 253pb (+S/ 32.5 MM).

Consecuentemente, el resultado financiero bruto se incrementó en +7.4% (+S/ 5.1 MM) respecto al mismo corte del año previo, siendo S/ 73.7 MM; dando un margen de 48.4% (dic-22: 70.1%). Las provisiones de créditos directos tuvieron un incremento de S/ 2.3 MM, resultando en un margen financiero neto de S/ 70.6 MM. Ello, relacionado a que para el presente corte el 0.2% de la cartera directa se encuentra clasificada refinanciada.

En cuanto al *performance* de los ingresos por servicios financieros, estos se redujeron en 2.7%, siendo S/ 28.9 MM (dic-22: S/ 29.7 MM), ello debido a menores ingresos diversos en -S/ 4.9 MM como comisiones de estructuración, asesorías, entre otros, contrarrestado por ingresos provenientes de la cartera indirecta (+S/ 4.1 MM). Respecto a los gastos por servicios financieros, estos muy fueron similares, cuyo monto es mínimo en general.

²⁴ Es importante mencionar que en JGA del 30 de marzo de 2022, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/ 26,232 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2021.

²⁵ SBS jun-23: RCG: 16.2%

²⁶ Los datos de márgenes operativo, neto, ROE, ROA y eficiencia se usará criterio SBS para fines comparativos.

²⁷ Datos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias en base a EE.FF Auditados.

En cuanto al margen operacional, se incrementó en +3.4% (+S/ 3.4 MM). Por su lado, los gastos administrativos se redujeron en -1.9% (-S/ 0.6 MM), siendo S/ 32.5 MM. Así, el resultado operativo neto fue de S/ 70.4 MM, monto mayor en +6.6% (+S/ 4.4 MM) con respecto a diciembre 2022.

La utilidad neta al corte de evaluación fue de S/ 54.1 MM, superior en +4.6% (+S/ 2.4 MM) al corte interanual. Así, el margen neto ascendió a 33.4% al presente corte (dic-22: 52.0%), estando por encima del sector. En cuanto a los indicadores de rentabilidad, el ROE fue de 12.0% (dic-22: 13.4%) y el ROA registró 2.0% (dic-22: 1.2%), en línea con el perfil de riesgo/retorno de su cartera y el sector.

Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de ICBC Perú Bank

En 2019, ICBC Perú Bank inscribió Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos Corporativos y Certificados de Depósito Negociables), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 200'000,000.00 (Doscientos Millones y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en soles.

El día 23 de noviembre de 2021 se inscribió la “Primera Emisión de Certificados de Depósito Negociables del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos Corporativos y Certificados de Depósito Negociables) de ICBC Perú Bank” hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100,000,000.00 quedó inscrita en la Sección “del Mercado de Inversionistas Institucionales” del Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Es de mencionar que, esta emisión tuvo fecha de colocación el 15/12/2021 y fecha de vencimiento 11/12/2022.

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables o Bonos Corporativos (en conjunto)	
Emisor	ICBC Perú Bank S.A.
Entidad Estructuradora	Scotiabank Perú S.A.A.
Agente Colocador	Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Monto del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 200'000,000.00 (Doscientos millones y 00/100 dólares americanos) o su equivalente en Soles.
Nombre del Programa	PRIMER PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO NEGOCIABLES
Emisión	No hay emisión vigente

ANEXOS

ICBC PERU BANK	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
ACTIVOS					
DISPONIBLE	649,337	2,055,717	4,732,340	2,001,252	899,854
FONDOS INTERBANCARIOS	75,000	108,630	-	-	-
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	328,594	91,073	200,063	369,462	328,263
CRÉDITOS NETOS	635,284	664,915	870,518	1,160,612	1,032,719
Vigentes	640,099	671,541	879,326	1,169,678	1,042,733
Refinanciados y Reestructurados	-	-	-	-	2,580
Atrasados	-	-	-	-	-
Provisiones	-4,815	-6,618	-7,833	-8,405	-11,415
Intereses y Comisiones no Devengados	-	-7	-975	-661	-1,179
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	1,361	637	769	1,852	952
RENDIMIENTOS POR COBRAR	3,926	2,911	2,374	17,323	11,103
BIENES REALIZABLES	28,616	10,470	42,245	642	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	3,171	2,948	2,690	2,434	2,459
OTROS ACTIVOS	15,185	35,587	39,324	22,634	17,187
Activo	1,740,474	2,972,888	5,890,323	3,576,211	2,292,537
Activos Productivos	1,693,030	2,926,960	5,811,729	3,540,393	2,270,850
Activos Improductivos	-	-	-	-	-
PASIVOS					
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,276,040	2,407,021	5,266,846	3,030,327	1,414,461
Depósitos a la Vista	338,832	845,742	1,019,231	418,494	418,143
Depósitos de Ahorro	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	879,087	1,521,918	4,221,872	2,577,946	955,266
Depósitos Restringidos	58,120	39,361	25,744	33,887	40,854
Otras Obligaciones	-	-	-	-	-
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG. INT.	5,502	2,000	44,022	17,181	-
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	39,768	43,452	71,766	68,652	368,869
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN N/S	-	-	96,540	-	-
CUENTAS POR PAGAR	4,812	5,402	5,357	8,898	7,631
INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR	2,279	336	882	5,490	-
OTROS PASIVOS	4,779	68,072	12,737	17,107	8,859
PROVISIONES	7,696	10,304	14,238	12,306	8,045
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS	59,730	65,256	-	-	-
Pasivos	1,400,605	2,601,843	5,512,389	3,159,960	1,807,865
Patrimonio	339,869	371,045	377,934	416,251	485,709
Pasivo + Patrimonio	1,740,474	2,972,888	5,890,323	3,576,211	2,293,574

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS					
INGRESOS FINANCIEROS	43,790	54,476	42,765	101,354	152,150
GASTOS FINANCIEROS	21,566	8,942	6,781	30,250	78,450
MARGEN FINANCIERO BRUTO	22,224	45,533	35,984	71,104	73,700
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	664	1,394	606	870	3,149
MARGEN FINANCIERO NETO	21,559	44,140	35,378	70,234	70,551
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18,591	18,959	33,430	29,734	28,496
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	420	191	300	416	399
GANANCIA (PÉRDIDA) POR VENTA DE CARTERA	-	-	-	-	-
MARGEN OPERACIONAL	39,731	62,908	68,508	99,552	102,936
GASTOS ADMINISTRATIVOS	23,516	25,622	29,222	33,149	32,520
MARGEN OPERACIONAL NETO	16,215	37,286	39,286	66,404	70,417
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	3,969	3,346	3,556	-1,349	-3,181
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-209	-278	-999	-168	-447
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	12,037	33,662	34,731	67,584	73,150
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
IMPUESTO A LA RENTA	-348	3,259	8,499	15,859	19,056
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	12,385	30,403	26,232	51,726	54,095
CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO					
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	1,497,269	1,888,012	2,432,816	2,673,560	2,423,967
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	640,099	671,541	879,326	1,169,678	1,045,313
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	857,170	1,216,472	1,553,490	1,503,882	1,378,654
NORMAL (%)	99.9%	100.0%	99.5%	100.0%	98.0%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	0.1%	0.0%	0.5%	0.0%	1.9%
DEFICIENTE (%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
DUDOSO (%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
PÉRDIDA (%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

ICBC PERU BANK	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CALIDAD DE ACTIVOS					
CARTERA CRÍTICA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
CARTERA CRÍTICA (Total Sistema)	4.9%	6.3%	6.3%	6.3%	6.8%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIREDNOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	3.0%	3.8%	3.8%	3.9%	4.3%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUDNURADA / CRÉDITOS DIREDNOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	1.4%	1.7%	1.9%	1.8%	2.1%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIREDNOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	4.5%	5.5%	5.6%	5.7%	6.4%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total Sistema)	152.1%	177.7%	155.5%	148.5%	144.6%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	442.4%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA (Total Sistema)	103.1%	122.3%	103.8%	102.3%	97.7%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIREDNOS	0.8%	1.0%	0.9%	0.7%	1.1%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	4.6%	6.8%	5.9%	5.9%	6.2%
LIQUIDEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	104.4%	125.0%	102.3%	112.5%	174.4%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total Sistema)	27.0%	52.2%	33.6%	27.0%	30.5%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	82.2%	83.0%	91.9%	72.5%	54.9%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total Sistema)	49.6%	49.2%	51.4%	48.0%	44.1%
ADNIVOS LÍQUIDOS / TOTAL PASIVO (VECES)	46.4%	79.0%	85.8%	63.3%	49.8%
ACTIVOS LÍQUIDOS / TOTAL PASIVO (VECES) (Total Sistema)	17.9%	22.6%	21.1%	17.5%	16.0%
COLOCACIONES BRUTAS / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (VECES)	50.2%	27.9%	16.7%	38.6%	73.9%
COLOCACIONES BRUTAS / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (VECES) (Total Sistema)	109.5%	99.4%	106.4%	110.0%	105.3%
SOLVENCIA					
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	37.2%	38.6%	32.2%	30.5%	39.8%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total Sistema)	14.6%	15.5%	14.9%	14.4%	16.4%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	30.6%	31.9%	26.0%	25.0%	34.2%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1 (Total Sistema)	11.3%	11.6%	10.8%	10.8%	13.1%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	3.8	7.1	15.0	8.0	4.1
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total Sistema)	8.5	9.5	9.0	8.0	7.7
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	4.1	7.0	14.6	7.6	3.7
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total Sistema)	6.9	8.6	8.0	7.1	6.6
RENTABILIDAD					
ROE (SBS)	4.5%	8.5%	7.0%	13.4%	12.0%
ROE (SBS) (Total Sistema)	18.3%	4.0%	13.3%	17.3%	14.3%
ROA (SBS)	0.9%	1.4%	0.6%	1.2%	2.0%
ROA (SBS) (Total Sistema)	2.2%	0.4%	1.4%	2.0%	1.8%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS	49.2%	81.0%	82.7%	69.3%	45.9%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS (Total Sistema)	59.2%	37.1%	63.8%	60.3%	47.8%
MARGEN OPERATIVO NETO	26.0%	50.8%	51.6%	50.7%	36.9%
MARGEN OPERATIVO NETO (Total Sistema)	33.1%	15.3%	31.9%	40.2%	29.6%
MARGEN NETO	19.9%	41.4%	34.4%	39.5%	28.3%
MARGEN NETO (Total Sistema)	22.8%	7.1%	20.1%	27.0%	20.1%
EFICIENCIA					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS	37.7%	34.9%	38.4%	25.3%	17.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS (Total Sistema)	28.4%	30.3%	33.6%	29.1%	26.0%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL	110.4%	58.8%	83.6%	47.7%	44.2%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL (Total Sistema)	63.0%	107.9%	72.1%	64.0%	70.2%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO	107.1%	57.0%	82.2%	47.1%	42.4%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO (Total Sistema)	49.2%	51.5%	57.2%	50.9%	47.8%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR
*EE.FF SBS